

San Francisco del Rincón, Guanajuato

Fecha: 30 de mayo del 2023

Oficio no. UT/251/2023

Asunto: se contesta solicitud

**C. SALVADOR
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 23 veintitrés del mes de mayo del presente año, con número de folio 110198000019523 que a la letra dice:

“Monto total que se gasta por el dominio, alojamiento o hosting, software y publicidad de la pagina web del municipio.

¿Con que periodicidad es que se hace el pago de la misma?

Copia del contrato digital y factura (ambas en versiones publicas) en la que se acredite el ultimo pago realizado por los servicios mencionados.”

Respecto a su solicitud de información, tengo a bien informarle que el sitio web del municipio no genera gastos por pago de dominio, ya que es un dominio de gobierno, no genera gastos de alojamiento o hosting, publicidad o software, por tal motivo no se cuenta con contratos y/o facturas de servicios con este concepto.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA